

BOLETÍN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativo del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.^a CLASE EN LA EXPOSICIÓN ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.	Dirección y Admon.: Dr. Riesco 25 TELÉFONO NÚM. 26, donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones.	En la península é islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos. Por un año, 5 pesetas 50 céntimos. Ultramar, por un año, 8 pesetas.

SECCION OFICIAL

En la villa de Alba de Tormes á 23 de Mayo de 1909, reunidos los Maestros de 1.^a enseñanza de este partido judicial D. Felipe F. del Campo, Pascual González, Santiago Cruz, Cipriano Fernández, Serapio Trapero, Juan Ladislao, Arturo Serrano, Antonio García, Cesareo Polo, José Morales, Pedro Mateos, Hermenegildo Mateos, Justo Regalado, Rafael González, Juan José Rodillo, Celestina Rodríguez, Isidro Muriel, Eduardo García, Cuillermo Juanes Moreno, Angel Luengo, Andrés Sánchez y por autorización escrita D. Alejandro Holgado, Carolina Vasco, Hermenegilda Juanes, Ursola Toves, Gumer-sinda Honorato, Manuela Sánchez, Celedonio Santos, Domingo Macarro, David Crego, Jesús Girón, María Sánchez, José Sánchez, Margarita Sánchez, Rosario Madruga, Pedro González, Juan Pablo González, Amalia Calvo, Florencio Rivero, María Asunción Carcedo y Juan Hernández, en la escuela elemental de niños, en virtud de la Convocatoria inserta en el BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA y con el fin de ocuparse de la Constitución de la Asociación de Partido, se dió principio por el nombramiento

de los individuos que han de formar la junta directiva, resultando elegido por unanimidad para el cargo de Presidente D. Felipe Fernández del Campo; Secretario, D. Andrés Sánchez Hernández; Contador, D. Santiago Cruz Marcos; Vocales, D. Rafael González Maza y D. Juan Pablo González. Acto continuo tomaron los nombrados posesión de sus cargos y por el señor Presidente se dió lectura á una carta de el de la Asociación provincial Sr. Barcenilla en que saludaba á los Maestros del Partido, y al mismo tiempo les daba una satisfacción cumplida por si alguno se creía molestado por sus escritos en el BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sometida á votación la elección del representante que había de ir á la reunión de la junta provincial el día 31 del corriente, fué designado D. Felipe F. del Campo, con amplios poderes para discutir y aprobar cuanto en ella se trate en bien de la clase.

Sobre si hemos ó no de pertenecer á la Asociación Nacional de socorros mútuos, después de amplia discusión se acordó, quedaba á voluntad de cada uno á causa de haber algunos Maestros que por razones que no son del caso decir, miran con prevención á dicha Asociación.

En agradecimiento al inmenso favor que el Sr. Conde de Romanones había hecho por los

Maestros, asegurándonos el cobro de mezquinos sueldos, haciendo desaparecer el baldón y escarnio que sobre ellos pesaba, se acordó contribuir á la suscripción abierta para erigirle una estatua, con un día de haber, que el señor Habilitado descontará de nuestros sueldos y mandará á la Junta de Guadalajara, encargada de recaudar fondos para dicho objeto.

Se acordó que el Sr. Presidente y Secretario formen el Reglamento de la Asociación, el que se someterá á la aprobación de todos los socios en Junta general que habrá de celebrarse durante las próximas vacaciones caniculares.

Extender oficio á favor del representante que vaya á la reunión de la Asociación provincial el día 31 del corriente.

Con el fin de atender á los gastos de viaje y estancia en la capital del Delegado de esta Asociación, que tenga que asistir á las sesiones de la provincial, se fijó la cantidad de diez pesetas por el primer día y cinco más por cada uno de los que tuviere necesidad de permanecer en aquélla.

Como algunos Maestros del Partido faltasen á esta reunión y no sabiendo si desean pertenecer á la Asociación que se ha creado, se fija el plazo de un mes para que en carta dirigida al Secretario de dicha Asociación, digan si han de ser considerados como socios.

Por unanimidad de votos fueron nombrados Presidentes honorarios el Excmo. Sr. D. Miguel de Unamuno, Rector de la Universidad de Salamanca, y D. Eulalio Escudero, Inspector de la zona de Sequeros.

Dar sentido pésame á las familias de don Victoriano Muñoz Bergas y D. Pedro Sánchez Lorenzo, Maestros que fueron de Alba de Tormes y Fuenterroble de Salvatierra.

Para la buena marcha de la Asociación se acordó dividir el partido en tres circunscripciones: una en Alba de Tormes, otra en Guijuelo y otra en Horcajo Medianero.

Se acordó por último que contando con la consabida amabilidad del Sr. Director de el BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA, se considere este periódico como órgano oficial de la Asociación de partido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, cuya acta autorizan con sus firmas los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Alba de Tormes, 23 de Mayo de 1909.—El Secretario, *Andrés Sánchez*.

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Villaflores. I. G.—Recibido el justificante.

Paradinas. E. M.—Idem.

Golpejas. J. C.—Recibidas las cuentas.

Calzada de Béjar. J. G.—Idem.

Aldeanueva de Figueroa. V. J.—Idem.

Alberca. R. R.—Idem.

Santibáñez de la Sierra. E. C.—Idem.

Alberguería de Argañán. J. A. S.—Idem.

Sequeros. J. S.—Recibido el justificante.

Nava de Béjar. B. G. L.—Recibidos los documentos y entregados en la Junta provincial.

Cabeza de Diego Gómez.—E. S.—Se le contesta por el correo.

Cerezal de Puertas. V. G.—Recibidas las cuentas.

Pereña. C. P.—Recibidos los justificantes.

Navasfrías. A. G.—Idem.

Cespedosa de Tormes. E. A. M.—Recibidas las cuentas.

Milano. S. M. A.—Idem.

Tabera de Abajo. C. R.—Idem.

Villaflores. Y. J.—Idem.

Alba de Yeltes. L. E. de P.—Idem.

Ciudad-Rodrigo. J. M.—Idem la fe.

Zamayón. J. A.—Recibidas las cuentas.

San Miguel de Valero. J. V.—Recibidos los presupuestos.

Mogarráz. N. S.—Recibidas las cuentas.

Puebla de San Medel. A. V.—Recibida la certificación que se reintegró y presentó en su destino.

Zamayón. J. A.—Recibidos los documentos.

Castillejo de dos Casas. L. A.—Recibido el justificante.

Puebla de Azaba. E. P.—Idem.

Aldeadávila de la Rivera. O. N.—Se le contesta por correo.

San Felices de los Gallegos. L. C.—Idem.

CRONICA LOLCA

La enseñanza obligatoria.—La *Gaceta* del día 25 de Junio ha publicado la ley modificando los arts. 7.º y 8.º de la de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, por cuya modificación se declara la enseñanza obligatoria para todos los españoles.

Se establece que los padres y tutores ó encargados deben enviar á las escuelas públicas á sus hijos ó pupilos desde la edad de seis años á la de doce, á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimientos particulares.

Para hacer efectiva la obligación establecida, los niños y niñas comprendidos en las edades de seis á doce años, ambos inclusive, deberán aparecer inscriptos en el Registro escolar de los Municipios.

Concurso único.—Con amplia información publicamos en este número las propuestas correspondientes al concurso único de Febrero, antes que aparezcan en los *Boletines Oficiales*, cumpliendo lo prometido en nuestro número anterior.

Vacaciones.—Durante los cuarenta y cinco días de vacaciones que empiezan el 18 de este mes de Julio, pueden los Maestros irse al punto donde más les convenga; pero deben participar de oficio á la Junta local.

Por concurso de traslado han sido nombradas: doña María del Carmen Navas y Flores, maestra regente de la escuela graduada de niñas en la Normal de Zamora, y doña Tomasa Mesonero Evangelista, de la elemental de niñas de Macotera (Salamanca).

Han sido jubilados los Maestros de Zafara y Entrala (Zamora) don Luis Méndez Campos y doña Rosa Portales Martín respectivamente.

En concepto de diputado provincial ha sido nombrado Vocal de la Junta de Instrucción pública de Avila, don Marcelino Ferrer y Arias.

El Rectorado ha resuelto declarar vacante la escuela de niñas de Porto (Zamora) porque la maestra propietaria de ella doña Rosa Práxedes Ramos, se halla ausente del punto de su residencia oficial desde el 1.º de Marzo último, fecha de la toma de posesión.

Asamblea.—Durante los días 21, 22 y 23 de Junio se celebró en Valencia la convocada por la *Junta reformista de la Instrucción nacional* que resultó fracasada, originando vocerío y escándalo la cuestión religiosa en la que se señalaron dos tendencias diametralmente opuestas.

Por lo que á la primera enseñanza se refiere, se convino en la necesidad del saneamiento higiénico y pedagógico de las escuelas y en el aumento de sueldo á los Maestros.

Son necesidades por todos sentidas y no podían pasar desapercibidas ni aun en la borrascosa Asamblea; pero allá quedarán consignadas en sus conclusiones sin más trascendencia, como tantas veces ha ocurrido.

Los resultados siempre nulos de estas asambleas, reuniones, congresos ó como quieran llamarse, nos han hecho perder la fe en ellos.

Conferencias.—Ningún Maestro ha pedido tomar parte en las anunciadas por los claustros de las Normales, lo cual no nos extraña, dado el trabajo que pesa sobre nuestros compañeros con motivo de la redacción de las Memorias técnicas.

Ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de Peralejos de Abajo, D. Jesús Cuadrado y Cuadrado, aventajado alumno que fué de este Seminario Conciliar é hijo de nuestro particular amigo y apreciable compañero D. José Manuel Cuadrado, Maestro de la escuela pública de niños de dicho pueblo á quienes en union del celebrante y demás familia, le enviamos nuestra más sincera y entusiasta enhorabuena.

Haberes de pasivos.—Habiéndose recibido del negociado correspondiente el cheque para pagar á los jubilados, viudas y huérfanos del Magisterio de esta provincia, pueden presentarse á percibir sus dotaciones en esta Habilitación ó en las delegadas de partido.

Recomendamos muy eficazmente á dichos interesados presenten la cédula personal y fe de vida al efectuar el cobro, pues de lo contrario no les podrá ser abonada cantidad alguna.

Pagos.—Cuando este número llegue á manos de nuestros queridos compañeros, pueden presentarse á percibir sus haberes correspondientes al mes de Junio lo mismo en la Habitación de la capital que en las delegadas de partido donde ya obran las oportunas liquidaciones.

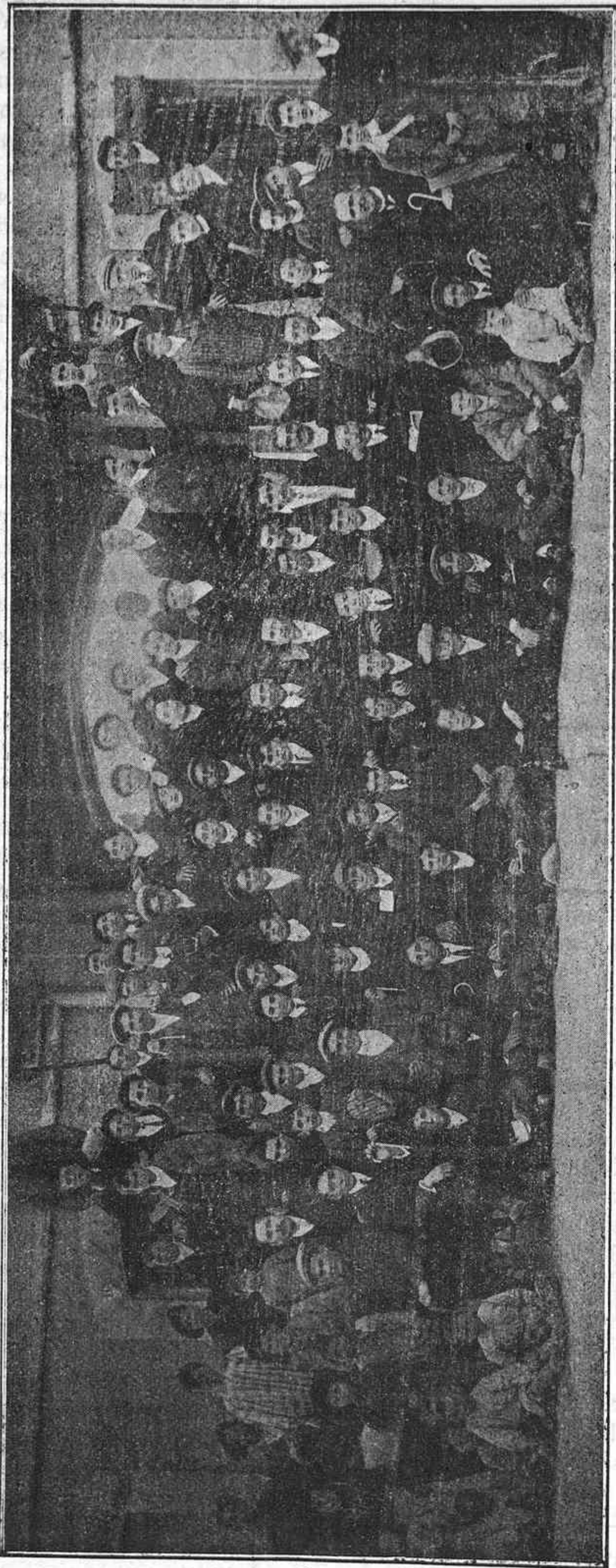
Se halla enfermo de algún cuidado, nuestro querido compañero y colaborador D. Julián Sierra Sánchez Maestro, de la escuela pública de niños de Barbadillo

Celebraremos muy mucho la mejoría de tan apreciable amigo.

Conferencia.—El día 18 de los corrientes á las once de la mañana, dará una conferencia en Ciudad-Rodrigo, á los Maestros del partido, el Inspector de primera enseñanza D. Eulalio Escudero, lo que hacemos público para conocimiento de los señores Maestros y Maestras, los cuales deben asistir.

Tenemos el gusto de ilustrar hoy nuestra Revista con el siguiente grupo de alumnos de nuestra Escuela Normal Superior de Maestros, los cuales, dirigidos por el profesor numerario de la misma D. Lorenzo Niño y Viñas, han realizado, al finalizar el curso, una excursión con magníficos resultados á la importante fábrica de curtidos de Vistahermosa, y á las posesiones del excelentísimo Sr. Marqués de Castellanos en Tejares.

El grupo fué hecho en el patio de la fábrica de D. José Charro.
 Por exigencias de ajuste no podemos incluir hoy la reseña completa de tan importante excursión, hecha por un alumno. Tendremos el gusto de publicarla en el número próximo.



GRUPO DE ALUMNOS DE LA EXCURSIÓN

PROPUESTAS formuladas para las escuelas objeto de concurso.

Aspirantes	Sueldo	SERVICIOS			Escuela para la que se le propone	Clase	Sueldo
		Años	Meses	Días			

Provincia de Salamanca

MAESTROS

Aspirantes	Sueldo	Años	Meses	Días	Escuela para la que se le propone	Clase	Sueldo
D. Segundo Gallego González.	825	2	11	4	San Miguel de Valero.	niños.	625
» Ricardo García Labrador	625	39	3	26	San Pedro de Rozados.	id.	625
» Salvador Gómez García.	625	23	10	19	Sanchotello.	id.	625
» Santiago Santero Curto.	625	21	1	29	Zorita de la Frontera.	id.	625
» Damián Trigal Rodríguez.	625	12	10	8	Sando.	id.	625
» Bernardiuo Núñez Pérez.	625	11	4	15	Cabeza de Béjar.	id.	625
» Pedro Jesús Mateos Serrano.	625	8	9	25	Castillejo de Martín Viejo.	id.	625
» Alejandro Holgado Méndez.	625	8	9	24	Saldeana.	mixta.	625
» Henoc Valle García.	625	8	4	7	Bercimuelle.	niños.	625
» Antonio Bernal Manuel.	625	7	10	4	Espadaña.	mixta.	600
» José Muñoz Porras.	625	7	6	11	San Domingo.	id.	500
» Eladio Hernández Rodríguez.	625	7	6	2	Doñincs de Salamanca.	id.	550
» Camilo de la Cruz Boullosa.	625	6	9	21	Ahigal de los Aceiteros.	niños.	625
» Francisco Jiménez Renedo.	625	6	7	28	Alamedilla.	id.	625
» Luis Pérez Lorenzo.	625	5	9	11	Monforte.	mixta.	600
» Manuel Rodríguez Bonifaz.	625	5	1	13	La Encina.	niños.	625
» Manuel Lora del Pino.	625	1	11	1	Villasrubias.	id.	625
» Raimundo Martínez Turumbay.	500	11	»	11	Cilleros el Hondo.	mixta.	550
» José Mancebo Pascual.	500	8	1	19	Martinamor.	id.	500
» Bonifacio Bazán Velasco.	500	4	11	27	Castillejo de Azaba.	id.	500
» Ceferino Bermejo Sánchez.	500	4	2	10	Robliza de Cojos.	id.	500
» Pedro García y García.	500	4	2	4	La Redonda.	id.	500
» Juan Hernández Sánchez.	500	4	1	20	Valdelamatanza.	id.	500
» Vidal Díez Mayoral.	500	3	11	8	Villarmuerto.	id.	500
» Pablo Ruano García.	500	1	7	20	El Gróo.	id.	500
» Amador García Sánchez.	500	1	6	7	Pelarrodríguez.	id.	500

MAESTRAS

Aspirantes	Sueldo	Años	Meses	Días	Escuela para la que se le propone	Clase	Sueldo
D. ^a María López Díez.	825	23	7	27	Parada de Rubiales.	niñas.	625
» Obdulia Gómez Herrero.	825	6	10	4	Tejares.	id.	625
» Felisa Viota González.	625	19	9	18	Boadilla.	id.	625
» Romana García Moríñigo.	625	18	9	22	Sepulcro-Hilario.	id.	625
» María Teresa Andrés Avila.	625	12	7	»	Villar de Peralonso.	id.	625
» Cristina García Lorenzo.	625	10	4	2	Brincones.	id.	625
» María Valagué González.	625	7	»	25	Lumbrales (auxiliar).	párvulos.	625
» Escolástica Gómez Jiménez.	500	18	8	2	Francos.	mixta.	500
» María Bellido Jiménez.	500	11	6	1	Carrascal de Barregas.	id.	500
» Julia Blasco Marcos.	500	9	5	4	Nava de Francia.	id.	500
» Bienvenida Martín Sánchez.	500	7	3	25	Valdemierque.	id.	500
» Pascasia Garrido Cid.	500	5	9	25	Peramato.	id.	500
» Eladia Repila Cruz.	500	5	6	22	Vitigudino (auxiliar)	párvulos.	500
» María Francisca García Benito.	500	5	6	16	Segoyuela de los Cornejos.	mixta.	500
» María Teresa Valverde Rubio.	500	5	2	12	Cilleros de la Bastida.	id.	500
» Josefa G. Maquilón Cedeno.	500	4	11	27	Martillán.	id.	500

Aspirantes	Sueldo	SERVICIOS			Escuela para la que se le propone	Clase	Sueldo
		Años	Meses	Días			

Provincia de Avila

MAESTROS

D. Lucio Fuertes García.	625	28	»	21	Mirueña.	niños.	625
» Dionisio Domínguez Rodríguez.	625	25	7	»	Aldehuela.	id.	625
» Pablo Sánchez Díaz.	625	8	9	22	El Losar del Barco.	id.	625
» Proceso Mariano Jiménez.	625	8	9	22	El Oso.	mixta.	600
» Pedro Bermejo Lázaro.	625	8	9	21	Martínez.	niños.	625
» Cipriano Ant.º Gómez González.	625	6	2	19	Santiago del Collado.	mixta.	550
» Agustín Carrasco Izquierdo.	625	4	10	10	Navaescorial.	id.	550
» Fermín Vázquez Fernández.	500	6	10	»	Tolbaños.	id.	500
» Fausto Moyano Gil.	500	6	»	28	La Torre.	id.	550
» Publio de Alba Molinero.	500	4	»	21	Cepeda de la Mora.	id.	550
» Fernando Sánchez García.	500	3	11	12	San Juan del Molinillo.	niños.	500
» Gumersindo Martín Jiménez.	500	3	3	22	Manjabálago.	mixta.	500
» Segundo Sáez Jiménez.	500	2	8	6	Gargaña del Villar.	id.	500

MAESTRAS

D.ª María Gallego Sacristán.	625	27	1	2	Horcajo de las Torres.	niñas.	625
» Eulogia Alonso Rodríguez.	625	22	10	17	San Miguel de Corneja.	id.	625
» Bernardina Zamorano Guerra.	625	21	3	1	Sanchidrián.	id.	625
» Baldomera Jiménez Sánchez.	625	14	2	16	Pascualcobo.	id.	625
» Teodora Yuste Barceló.	625	10	10	1	El Mirón.	id.	625
» María Petra González Enriquez.	500	18	11	2	San Esteban de Zapardiel.	mixta.	500
» Ignacia Hernández García.	500	8	2	23	Narrillos del Alamo.	niñas.	550
» Herminia Obregón Alonso.	500	5	8	14	Donvidas.	mixta.	500

Provincia de Cáceres

MAESTROS

D. Miguel Ovejero Nava.	625	34	11	10	Bohonal de Ibor.	niños.	625
» Ambrosio Fernández Padilla.	625	25	1	18	Robledollano.	id.	625
» Miguel Aldecoa Morales.	625	4	9	29	Santa Cruz de la Sierra.	id.	625
» Jerónimo Pérez Sánchez.	500	2	8	7	Cañaverál (auxiliar).	id.	500

MAESTRAS

D.ª Antonia Durán García.	625	18	5	10	Guijo de Santa Bárbara.	niñas.	625
» Lucía Aincildegui Cobos.	625	16	11	26	Torre de Santa María.	id.	625
» María de las Mercedes Rodríguez Tourret.	625	15	2	2	Puerto de Santa Cruz.	id.	625
» Eulalia Barroso Gómez.	625	13	6	26	Talaveruela.	id.	625
» María de la Encarnación Pérez Sanguino.	625	9	1	27	Casas del Puerto.	id.	625
» Rosa Coibero López.	500	20	8	6	Pescueza.	id.	625
» Regina Ferrero Rojo.	500	17	7	»	Descargamaría.	id.	625
» Balbina Encinar Rodríguez.	500	14	1	29	Madrigal de la Vera.	id.	625
» Fidela Gómez López.	500	13	7	21	Huertas de Animas (auxiliar).	id.	625
» Demetria Díaz Baños.	500	9	5	8	Zorita (auxiliar).	id.	625
» Matilde Inestal Bellido.	500	8	9	9	Logrosán (auxiliar).	id.	625

Provincia de Zamora

MAESTROS

D. Antonio Requejo Blás.	625	23	9	18	Ferreras de Abajo.	niños.	625
» José Gago Centeno.	625	23	5	2	Muga de Sayago.	id.	625

Aspirantes	Sueldo	SERVICIOS			Escuela para la que se le propone	Clase	Sueldo
		Años	Meses	Días			
D. Domingo Villamor Calles.	625	23	1	19	Villadepera.	niños.	625
» Francisco Pardal Heras.	625	21	8	24	Moralina.	id.	625
» Miguel Pascual y Pascual.	625	13	11	10	Benegiles.	id.	625
» Manuel Montero Mostaza.	625	5	8	18	Otero de Sanabria.	mixta.	500
» Antonio Pérez Crespo.	625	»	11	»	Figuera de Sayago.	id.	500
» Federicó Pérez Crespo.	500	8	9	23	Cuelgamures.	id.	500
» Félix Andrés Samaniego	500	5	10	16	Pedrarba.	id.	500
» Cipriano Carnero Calvo.	500	4	8	22	Palazuelo de las Cuevas.	id.	500
» Aquilino Martín de la Iglesia.	500	1	4	»	Videmala.	id.	500
» Servando Crespo Nieto.	500	1	»	19	Litos.	id.	500

MAESTRAS

D. ^a María Astudillo Martínez (1).	625	6	4	15	San Esteban del Molar.	niñas.	625
» María del Carmen Bercero.	625	24	9	21	Peleagonzalo.	id.	625
» Agustina Domínguez Herndez.	625	21	4	24	Cabañas de Sayago.	id.	625
» Isaura González Sanz.	625	17	5	25	Fonfría.	mixta.	500
» Aniceta Baena Pinto.	625	11	1	»	Cotanes del Monte.	niñas.	625
» Petra Calleja Téllez.	625	10	2	23	Vega de Villalobos.	id.	625
» Alejandra Concepción Ferndez.	625	7	»	27	S. Columba de las Monjas.	mixta.	500
» Esperanza Rodríguez Fernández.	625	5	7	»	Milles de la Polvorosa.	id.	500
» María Francisca Luque.	500	17	»	1	Formoselle (auxiliar).	párvulos.	625
» Antonia Merillas Adalia.	500	11	»	1	Junquera de Tera.	mixta.	500
» María Rosa Porto Gallego.	500	8	10	»	Otero de Sariegos.	id.	500
» Manuela Rodríguez Marcos.	500	8	9	19	Rábano de Sanabria.	id.	500
» Matilde Hernández Hernández	500	8	9	11	Milla de Tera.	id.	500
» Modesta Antón y Antón.	500	7	3	7	Cerezal de Aliste.	id.	500
» Felisa Fausta López.	500	6	8	»	Hermisende.	niñas.	600
» María Borrego González.	500	5	9	»	Domez.	mixta.	500
» Cesárea Rubio Tejero.	500	4	5	16	Lober.	id.	500
» Esperanza Sánchez y Sánchez.	500	3	3	»	Ríomanzanas.	id.	500
» Teresa Cecilio Alvarez.	500	2	5	27	Villarino de Manzanas	id.	500
» Petra Casado y Casado.	500	1	4	10	Fradellos.	id.	500
» Benita Elvira López.	500	»	5	7	Barjacoba.	id.	500

EXCLUIDOS

En Salamanca.—Don Maximino Puertas Gallegos y doña Dativa Méndez por faltarles la hoja de servicios; don Bruno Torquemada Martínez y doña María Francisca Greffier, por inexactitudes de sus hojas; doña Matilde Inestal por no reseñar las plazas á que aspira; don Teodoro Junquera, don Félix Calavia, don Maximino García, doña Indalecia Sánchez, doña Mariana Ramos, doña Dionisia Saldaña, doña Isabel Andrés y doña Matilde Soler, por haberse recibido sus expedientes fuera de plazo; doña Pilar Guimerá, por cerrar y certificar la hoja fuera de plazo.

En Avila.—Don Antonio Domínguez Gómez, don José Mostazo, doña Jerónima Tomé, doña Ignacia Delgado, doña Luisa Martín y doña Lidia de Luis, por haberse recibido sus expedientes fuera de plazo.

En Cáceres.—Don Rufino Casares, por estar cerrada y certificada la hoja antes de la convocatoria; doña Marta Sánchez, por no tener reintegrada su instancia ni acompañar hoja de servicio;

(1) Esposa del maestro de San Esteban del Molar y se la reconoce la preferencia que á los cónyuges concede el artículo 3.º del R. D. de 4 de Abril de 1903.

doña Rosa Arroyo por no estar certificada su hoja de servicios y doña Teresa Olhagaray, por haberse recibido su expediente fuera de plazo.

En Zamora.—Don Bruno Torquemada, por inexactitudes en su hoja de servicios; don Gil Blanco, don Agapito Sánchez, don José Cases, doña Dolores Crespo, doña Engracia Calvo y doña Gregoria Marcos, por faltarles la hoja de servicios.

Admitidos á este concurso, figuran los siguientes aspirantes:

En Salamanca, 132 maestros y 142 maestras.

En Avila, 62 maestros y 48 maestras.

En Cáceres, 24 maestros y 85 maestras.

En Zamora, 75 maestros y 116 maestras.

Excluidos 31 aspirantes que hacen un total de 715 expedientes.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 36 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, que taxativamente ordena la jubilación forzosa de los señores Maestros y Maestras de escuelas públicas que hayan cumplido setenta años de edad y conviniendo á los intereses de la enseñanza la estricta aplicación del citado artículo, encarezco á todos los señores Maestros su exacto é inmediato cumplimiento, debiéndose incoar por los interesados y con toda urgencia el oportuno expediente de jubilación; previniéndoles, que de no verificarlo, se les instruirá de oficio por la Secretaría de esta Junta, reclamándose para ello la documentación necesaria á los morosos y á los cuales se les conmina con la formación del expediente gubernativo por desobediencia.

Salamanca 22 de Junio de 1909.—El Presidente interino, *Ignacio Guasp*.—El Secretario, *Luis Domínguez*.

* * *

Como verán nuestros queridos compañeros en la precedente circular, aquellos Maestros y maestras de la provincia que hayan cumplido la edad de setenta años, incoarán inmediatamente los expedientes de jubilación, pues de no hacerlo se le irrogarán los consiguientes perjuicios por la desobediencia en que incurren á las ordenes de la superioridad.

SECCION DE ASOCIACIONES

**Asociación de Maestros de primera enseñanza
del partido de Salamanca**

PRESIDENCIA

Por renuncia de don Elías Arias Camisón,

digno representante del Distrito Universitario de Salamanca en la Asociación Nacional del Magisterio, se halla vacante dicho cargo, y habiendo la Comisión permanente de dicha Asociación prevenido á esta de partido la urgencia de proveer la expresada vacante, ruego á todos los señores Maestros de esta Asociación de partido, se sirvan concurrir al domicilio social, *Ateneo Salmantino*, en los días de este mes que se celebran las Conferencias pedagógicas anuales y hora las once de la mañana, á fin de designar el nuevo representante para la Asociación Nacional; teniendo en cuenta que el elegido ha de ser Maestro público en propiedad, en activo ó jubilado y que resida en cualquiera de las poblaciones que comprende el distrito universitario de Salamanca.

Los Maestros que no puedan asistir personalmente, delegarán por escrito en cualquiera de los compañeros que concurren.

José Granado.

Salamanca 4 de Julio de 1909.

Asociación de Maestros del partido de Vitigudino

CONVOCATORIA

A fin de dar cumplimiento á una comunicación de la Asociación Nacional del Magisterio, y tratar á su vez otros asuntos de verdadera importancia, se cita á todos los socios de ambos sexos de este partido para que el 18 del actual y hora de las diez de su mañana, concurren al local-escuela de niños de esta villa. Los que no puedan, por justa causa, asistir á la reunión, se servirán adherirse á los acuerdos que se tomen, enviando al efecto la correspondiente autorización.

El Presidente,

Gabino Gómez

Julio—3—909.

Imp. Salmanticense.—Arroyo del Carmen, 15.